

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

12 AGO 2025

RES. H N° 1185/25

EXP 380/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas **MARÍA DE LOS ÁNGELES AVILA**, LU N° 711.710, DNI N° 36.130.782 y **MARÍA GIMENA ZALAZAR**, LU N° 711.152, DNI N° 34.786.797, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Santiago Martín **ÁLVAREZ** y la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuestos;

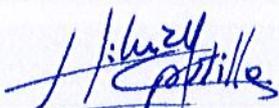
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **MARÍA DE LOS ÁNGELES AVILA**, LU N° 711.710, DNI N° 36.130.782 y **MARÍA GIMENA ZALAZAR**, LU N° 711.152, DNI N° 34.786.797, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **DOCUMENTAL "MEMORIA DE LOS PUEBLOS. LA PACHAMAMA EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES" 2019 - 2023.** -

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martín **ÁLVAREZ** y a la Dra. Daniela Andrea **NAVA LE FAVI**, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa